Ayunt. de Gazcano Gesion de 28 de Julio de 1895 Presidencia de D. amastasio albisu Abierto la session con assistencia de los bres bonce fales que se expresan al margen se dio lectura a un escrito que habian presentado D. Jase Ho? Lufiria D. Fran. M. Charan D. Tuana Charan y D' Sebastian Vitario en queja de que D' Tosa fa hamona Transquin habia metido en su casa de Alacamanea ma gran contidad de paja de otro vicino de la insuna calle, paniendo en na invinimente poligro de un incendio varaz, no solamente su vasa, sino tambien las de las subcribentes; y como quiera que didra Tinora estaba faltando aclas reglas de polícia segun ellas creian rogaban a esta Corporación para que ordenará de que didra papa se extrajese à otro sitio menos pelicroso. La Corporación en vista de la queja presentada por didros Terrores, considerando que con la aglorneración de tanta papa la D. Tosefa Pramono Coronsquin exponesu cas a ylasime diatas en un peligro immente de incendio; considerando que il dueño de la paja F. Tuon Victor arriano al convenirse con la expresada I Tosefa Ramona Gransquin para que esta abrigara en su casa didra pajor de la intengues estaba en su deredio; pero consideramolo que has peligros hom de evitorse o almenos disminimose. visto el articulo 29 del Beglamento de policia, auser el da gue la Da Toseja Ramona bransquin foten dida por su convenido Intran Victor amiano desourpe la casa de toda paja mmediatamente, o à mas tardar dentro del termino de vente dias de la fedra, reservando tan solamente mas un um

D. Jose Thiguel Asser

" Jose Jone Aldamondo

" Jose M. Jasarti

" Jan Sta Granguin

" Japan M. Chance

" Jose M. Germandia



Nota de alfrandiga Fulio Particulary . , 209,88 Fabimas . . . 126, 20 aguard thing 56 "

Total . 392,08

bas o sean mil doientos trienta Ky de paja y que se notifique esta desolución gobernativa, Lo diferon asi minimes ratificandose y jornan los que saben à excepcioni de D' Jose Nº Brisanti y D. Tuan Bota. Bransquin que no sabenyen cortificación de todoyo el Secret.

Muastano Alber

Tore Tyna in Aldanondo Dose Maria Garmindia

Tore Miguel Amero

al Leants

D. for Mysul arew

for Jon Wanguin i por Mig gamudia Nove fran estavaiola Man ant anuaga " medicio Intuita . Lou Jg. Gami willigned for Juay " Jef. M. Migica Formas Baran dieran

Ayunto de Larcano Lerion de 4 de agorto de 1898 Prindencia de D. Anastario albrin abienta la seción con anistencia delos bis lorrejals que co-" Jou figno aldamando presan al margen, leida y aprobada que frie el acta dela de " mi M. Beneraster from auterior; en primer lugar se hicuror courtar al margen los um " Man Bant: Transgom buy de Novaly awirado sorteados para el gircier de 1898-96: como fe porti M. Gamundia greran en despedicite desuraron; an V. lugar se acordo contestar al contentar al contentar al lor de la Conisión provincial del 1. del actual Continido de la limentar nº 18 de la Comisión provincial del 1. del actual que entre los envos comprendidos por este ay unto en el presente reem place, we existe singun seore excepto for Real order accounted de la Ly del 1 depelis de 1876; y en d'Ingar enterada de las entrue ciones que el In Cornel del Regimento Juf. de Vitoria nº 115, en In Circular del H delpp ine, inente en el Boletin of mini 16. ordena para que la reserventaj del año de 1891 se concentran cultitoria para d'dia nueve del actual que son Chadio

Amondarain, fore Mina, Geronino agerdi, Fautrago

brausquin, Jou Chewemia, Jose Frastoria, Jose Jusamite, Jose Ensain, acordo escorrerlos con a cada Unio frentez y refacción. I despues de dar cuenta de la remision à la Comisión provincial Rectifica doydel Estado temtonal y de la Matriula de Industria. by, se die portemmado la serior que firman los Conegals que sabian dequery of Secret, certifico. Mustano Store Tore Miquel Finds Tone Ygnacio Aldanondo Il Lecartu Tose Maria Garmendia Invencio aramudi Oyunto de Larcano Lenon de 11 de Orgoto de 1898, Orendencia del for Miguel areno Abrita la suin con aintencie delos tres Concejales que se copresan al margon, bida y aprobada que fue d'acta dela antimor, se dis cuinta if Real Decreto defta 4. del actual investo en la Circular nº 16, deftre I del actual de la Cominia provincial, y enterado que fue del continido dela mima, le acordo remitir dos relaciones como encla se evigion, a saber: una delo reunitas confruedido en los ast, 71, 2 del Bil, que un Gennino agerdi, y Dori Jusansti, y otra de las familia, de las demay perivitas que un lladio Ornundarain, Jori Muna Santiago Eraus quin fore Exhwerne fore fractoray for Onsain come se previous en claste de de dicho R.D. declarandore pobry y quemmenter atuatedy. Tambin se dio cuento de la preferiori que hace Dittania forefa Esmarla fri dundo tomo, atendeda la tetuación à que el hallo reducida por haba agotado sus secursos mantenendo yeducando sus hijos desde que quedo Viuda: La Corporación acordo de adqueran informez, sobre la interación de la vinda, y en su vista se dana la renolución conveniente; conto que re levanto la serior qui firma el Prindente y heerstigue testifica. 1011 Miguel Frak hours armendi

D. Jore Tyl. Aldamondo "Jore Ill. Juransti "Jore Ill. Besenastu "Jore M. Gamunda "Jore M. Gamunda